



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN (SESIÓN VIRTUAL) JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020

A las 15 horas y 28 minutos, a través de la plataforma Microsoft Teams, se unen a la sesión virtual los congresistas Otto Napoleón Guibovich Arteaga (Coordinador), Walter Benavides Gavidia, Jhosept Amado Pérez Mimbela, Perci Rivas Ocejo, Alfredo Benites Agurto, Raúl Machaca Mamani, Valeria Carolina Valer Collado, Miguel Ángel Vivanco Reyes, Daniel Belizario Urresti Elera, Ruben Pantoja Calvo, Mariano Andrés Yupanqui Miñano y Lenin Fernando Bazán Villanueva (miembros titulares) y Napoléon Puño Lecarnaqué, Robertina Santillana Paredes, Robledo Noé Gutarra Ramos y Jacqueline Cecilia García Rodríguez (miembros accesorios).¹

Con el quórum reglamentario, el **COORDINADOR** dio inicio a la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2020-2021.

A continuación, señaló que el Cuadro nominativo de los congresistas que integran las comisiones del periodo anual de sesiones 2020-2021 fue aprobado en las sesiones plenarias del Congreso de la República celebradas el 26 de marzo y 3 de abril de 2020; asimismo dio cuenta del oficio en virtud del cual se le designa como congresista coordinador del acto de elección de la Mesa Directiva.

Por otro lado, recomendó a los congresistas que se sirvan desactivar sus micrófonos, a fin de evitar acoplamiento que afecten el audio de la sesión. Preciso que solo se activarán los micrófonos al momento de las votaciones para expresar el sentido de los votos y luego del llamado que haga el secretario técnico a cargo.

Seguidamente, propuso que la votación de Elección de la Mesa Directiva sea de manera nominal y por lista completa.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

"Votación de la modalidad de elección de manera nominal y lista completa"

Congresistas que votaron a favor: Guibovich Arteaga, Benavides Gavidia, Pérez Mimbela, Rivas Ocejo, Benites Agurto, Machaca Mamani, Valer Collado, Vivanco Reyes, Urresti Elera, Pantoja Calvo, Yupanqui Miñano y Bazán Villanueva (miembros titulares)."

—oOo—

Continuando el acto electoral, el **COORDINADOR** invitó a los miembros de la Comisión a proponer las listas para la elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

¹ Durante el desarrollo de la sesión llegó por correo electrónico la dispensa del Congresista Paul Gabriel García Oviedo.



El congresista **RIVAS OCEJO** propuso la lista presidida por el congresista Daniel Belizario Urresti Elera e integrada por los congresistas Miguel Angel Vivanco Reyes, como vicepresidente, y Jhosept Amado Pérez Mimbela, como secretario.

El **COORDINADOR** sometió al voto la propuesta de Mesa Directiva de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, para el periodo anual de sesiones 2020-2021, la que se aprobó por unanimidad de los presentes.

“Votación de elección de la Mesa Directiva

Congresistas que votaron a favor: Guibovich Arteaga, Benavides Gavidia, Pérez Mimbela, Rivas Ocejo, Benites Agurto, Machaca Mamani, Valer Collado, Vivanco Reyes, Urresti Elera, Pantoja Calvo, Yupanqui Miñano y Bazán Villanueva (miembros titulares).”

—o0o—

En consecuencia, el **COORDINADOR** proclamó a los señores congresistas Daniel Belizario Urresti Elera, como presidente; Miguel Angel Vivanco Reyes, como vicepresidente, y Jhosept Amado Pérez Mimbela, como secretario, de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, para el periodo anual de sesiones 2020-2021 y dio por concluido el acto electoral.

—o0o—

—Asume la Presidencia el congresista Daniel Belizario Urresti Elera.

—o0o—

El **PRESIDENTE** declaró instalada la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el periodo anual de sesiones 2020-2021.

Seguidamente, agradeció por la elección y luego por las muestras de afecto y solidaridad hacia su persona expresadas tras el fallecimiento de su señora madre, ocurrido en momentos en que la Comisión se encontraba reunida para iniciar su sesión de elección e instalación hace una semana atrás, y que, en un acto de respeto y consideración, se optara por dejarla sin efecto y reprogramar nueva fecha.

Acto seguido, dio cuenta del drama que padecen miles de peruanos que tienen la penosa obligación de recibir los restos mortales de sus seres queridos en los tiempos de la pandemia y la necesidad de asumir un verdadero rol responsable en el núcleo familiar y de conciencia frente a etapas o situaciones duras como las actuales.

En este estado, el congresista **BURGA CHUQUIPIONDO**, tras saludar la elección de la Mesa Directiva, solicitó que conste en actas su adhesión a favor de dicha elección. Dijo también que por fallas en la conexión con la plataforma Teams no había podido participar en la sesión desde un inicio.

Por su parte, el congresista **PUÑO LECARNAQUÉ** pidió guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del congresista Daniel Urresti Elera.



—o0o—

La representación parlamentaria procedió a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora madre del congresista Daniel Urresti Elera.

—o0o—

A continuación, el **PRESIDENTE** propuso que la Comisión sesione los lunes a partir de las 15:30 horas y lo sometió a consulta.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

“Votación de día y hora de sesiones

Congresistas que votaron a favor: Urresti Elera, Vivanco Reyes, Pérez Mimbela, Burga Chuquipondo, Guibovich Arteaga, Benavides Gavidia, Rivas Ocejo, Benites Agurto, Machaca Mamani, Valer Collado, Pantoja Calvo, Yupanqui Miñano y Bazán Villanueva (miembros titulares).”

—o0o—

Seguidamente, el **PRESIDENTE** abrió una ronda de intervenciones.

El congresista **PANTOJA CALVO** señaló que ha solicitado al ministro del Interior el ascenso póstumo para el personal policial que en cumplimiento de su deber ha fallecido a causa del COVID-19, así como a la ministra de Economía y Finanzas la asignación de un bono para el personal de la Policía y de las Fuerzas Armadas. De otro lado, solicitó se revise el marco legal que existe para el control migratorio, la lucha contra la violencia y el feminicidio, además de solicitar un informe sobre el contagio ocurrido en la escuela de suboficiales y en la escuela técnica de la Policía Nacional del Perú.

El congresista **MACHACA MAMANI** señaló que en la situación que nos encontramos no hay un efectivo control de las fronteras como Tacna, donde hay un ingreso ilegal de extranjeros de nacionalidad venezolana; asimismo, se está incrementando la trata de personas y la delincuencia, por lo que requirió la presencia del ministro de Defensa y del Interior para que informen las medidas que están tomando sus sectores para enfrentar esta situación. Igualmente, solicitó el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa correspondiente y la entrega de manera obligatoria por parte del Estado en favor del personal militar y policial que se encuentre en los lugares declarados en zona de emergencia de los bonos y demás beneficios así establecidos.

El congresista **PUÑO LECARNAQUÉ** se refirió a la problemática existente en las zonas de frontera, la delincuencia que opera y el contrabando que se presenta impune. Demandó por parte del Estado el uso de los cuarteles ubicados en Tumbes y toda la infraestructura ahí existente para beneficio de la juventud y comunidad en dicha zona de frontera; asimismo se sumó al pedido de asignación de un bono para el personal subalterno de las fuerzas armadas y la modificación de la normativa sobre el servicio militar no acuartelado, entre otros aspectos.

El congresista **GUIBOVICH ARTEAGA** puso a consideración de la presidencia requerir un informe al director de las Escuelas de la PNP o al director de la PNP sobre los contagios de COVID-19 ocurridos en la Escuela de la Policía Nacional del Perú; asimismo, se refirió en la necesidad de no descuidar las labores de control y vigilancia en la lucha contra las drogas en la zona del VRAEM. De otro lado, expresó su saludo a



la Marina y a la FAP por el apoyo prestado en la construcción de ventiladores y respiradores artificiales de necesidad para la atención de los enfermos con COVID-19, señaló que debe haber mayor inversión en ciencia y tecnología al interior de las Fuerzas Armadas y que sería de mucha utilidad también que puedan confeccionar las mascarillas que hoy son de uso obligatorio. Finalmente, demandó un mayor control y apoyo a las labores desplegadas por las capitanías de puerto de todo el litoral peruano, así como la asignación de recursos y el uso de la tecnología para mejorar su labor.

El congresista **RIVAS OCEJO** discrepó de lo expresado por el congresista Guibovich Arteaga sobre la problemática en el VRAEM, aclaró que nunca ha sido un problema, sino que el Estado sigue viéndolo como una zona de emergencia y no le presta la ayuda necesaria ni prioriza su desarrollo; por ello planteó que se plasmen en el Plan de Trabajo los lineamientos en aras del desarrollo de dicha zona como principal eje, que se ayude a los productores agrarios y se exija al Poder Ejecutivo un trato preferente, así como la atención a los licenciados de las fuerzas armadas y a los Comités de Autodefensa. Pidió que conste en actas que se oficie al presidente del Congreso para que priorice el tratamiento de la moción para la conformación de una Comisión Especial Multipartidaria del VRAEM, moción que está para que sea vista por el Pleno del Congreso. De la misma manera, pidió considerar también el reconocimiento a la Policía Nacional del Perú, la promoción de los licenciados, así como una retribución a los reservistas que han sido llamados para apoyar al Ejército en su tarea de controlar la seguridad ante la cuarentena decretada. Igualmente, solicita se priorice el debate de la autógrafa observada por el Poder Ejecutivo respecto del Proyecto de Ley 1179, que fue dispensada de dictamen de esta Comisión por la Junta de Portavoces, y que se encuentra en el Orden del Día.

Por alusión, el congresista **GUIBOVICH ARTEAGA** precisó que cuando se señalan todos los requerimientos que se quieren para el VRAEM, lo cual es plausible, se está admitiendo implícitamente de que existen problemas, por eso el planteamiento de soluciones. Se preció de haber estado asignado en la zona del VRAEM y conocer toda la problemática existente y de que sus expresiones no tuvieron ningún sesgo peyorativo.

Por su parte, la congresista **VALER COLLADO** solicitó que desde la Comisión se esté alerta sobre el cumplimiento por parte del Ejecutivo del pago del bono por alto riesgo a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como del bono alterno anunciado también para nuestro personal de tropa del servicio militar y de reserva. De otro lado, solicitó que se priorice el debate del dictamen recaído en la autógrafa observada de la Ley de Ciberseguridad, de gran importancia en los tiempos actuales del COVID-19 y el estado de emergencia, donde —afirmó— hay un incremento e incidencia de delitos contra la seguridad digital; así como, del dictamen recaído en el proyecto de ley de reestructuración del fondo de vivienda militar policial. Por otro lado, pidió el respaldo de la Comisión para los pensionistas de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional respecto de la constitucionalidad de la Ley 30683, sobre la equivalencia de pensiones.

El congresista **BENITES AGURTO** incidió en el hecho de desarrollar actividades en la zona del VRAEM de cultivos alternativos, como el café y el cacao, como sugerencia para el Plan de Trabajo. Asimismo, solicitó la asignación de mejores unidades bélicas para el traslado y la movilización de las tropas apostadas en las zonas declaradas de emergencia como el VRAEM. También hizo referencia a la importancia de desarrollar actividades académicas técnicas al interior de los distintos institutos de las Fuerzas Armadas como estímulo para que los jóvenes accedan al servicio militar voluntario.

El congresista **BENAVIDES GAVIDIA** denunció el desarrollo de actividades de minería ilegal en la zona fronteriza de San Ignacio en Cajamarca, asimismo solicitó que los



ronderos y los miembros de los comités de autodefensa sean incluidos en el equipo de vigilancia del equipo de trabajo multisectorial denominado Te cuido Perú puesto en marcha por el ministro de Defensa. Finalmente, estando próximos a conmemorar el vigesimoquinto aniversario del conflicto del Alto Cenepa, se tenga en consideración el desarrollo de actividades y reconocimientos para los valerosos combatientes.

El congresista **VIVANCO REYES** planteó integrar en el Plan de Trabajo a la Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana y así realizar un trabajo conjunto con las entidades competentes para establecer los mecanismos y evitar, de ese modo, el desborde delincencial en el país, sobre todo post cuarentena, con ese fin —precisó— se deben revisar las normas vigentes, plantear sus mejores e inclusive emitir otras. Finalmente, planteó invitar al ministro del Interior para que exponga sobre el particular.

El congresista **YUPANQUI MIÑANO** destacó la labor que vienen desarrollando los ronderos no solo como opción para hacerle frente a la lucha contra la delincuencia si no a su participación activa de control para evitar la propagación del COVID-19 en sus localidades.

Seguidamente, el congresista **BURGA CHUQUIPIONDO** respaldó los pedidos de sus antecesores en el uso de la palabra, respecto a invitar a los ministros de Defensa y del Interior para que informen sobre el caso de corrupción que se ha presentado por las compras subvaluadas de equipos de bioseguridad para el personal de la policía, el fallecimiento de muchos miembros policiales por contagios del COVID-19, así como las medidas tomadas para el control de las fronteras. Señaló además que, a través de la comisión, se solicite que se reinstale el curso de oficiales de reserva que actualmente no se brinda. Finalmente, solicitó la homologación del personal de serenazgo a nivel nacional.

El congresista **PANTOJA CALVO** señaló, respecto a los hechos ocurridos sobre corrupción, que los responsables deben someterse a las investigaciones, de igual manera se debe investigar la compra del avión Antonov, de vehículos policiales, entre otras compras realizadas por la gestión del exministro del Interior Carlos Morán.

Seguidamente, el **PRESIDENTE** destacó los ámbitos de trabajo de la Comisión en sus expresiones funcionales legislativas, de representación, de coordinación con el Poder Ejecutivo y su labor de fiscalización.

Respecto a los licenciados de las Fuerzas Armadas, se refirió a las implicancias de la aprobación del Proyecto de Ley 1169, observado por el Poder Ejecutivo, y señaló que la iniciativa debe ser revisada y eventualmente mejorada.

Sobre seguridad ciudadana, indicó que al acabar la cuarentena se incrementarán los contagios, habrá más fallecimientos, y la incidencia de ilícitos penales. Destacó que se debe adecuar la legislación penal y de pérdida de domino para enfrentar correctamente la delincuencia. Asimismo, manifestó que, frente a la problemática del sistema de justicia y la carga de trabajo del Ministerio Público, se le debe dar la facultad a la Policía Nacional para que investigue, tal y como ocurre en las legislaciones de otros países.

En relación con el estado de emergencia, destacó que ya no solo es un problema de salud, por esta razón sugirió que se debe revisar la normativa de movilización para los miembros de las Fuerzas Armadas, a fin de contar con los recursos humanos y materiales necesarios, previendo, en este caso, el supuesto de emergencia sanitaria.



Respecto al VRAEM mencionó la importancia de contar con una comisión a cargo de un funcionario que pueda coordinar o articular la acción del Estado. También habló sobre la necesidad de revisar la normativa de las rondas campesinas y de ciberseguridad. Lamentó la situación de la provincia de San Ignacio en Cajamarca donde se estaría desarrollando minería ilegal y mencionó que se va a coordinar con el Ejecutivo.

Destacó que ha presentado nueve proyectos de ley sobre seguridad ciudadana, entre ellos sobre el tráfico ilícito de drogas, mencionó que una de sus propuestas versa con la necesidad de que la policía sea un órgano auxiliar en el control de insumos para esa actividad ilícita cuya competencia actualmente recae en la Sunat.

Señaló, que se va a invitar a los ministros de Defensa y del Interior en su oportunidad cuando sea necesario.

Luego de ello, planteó la propuesta para presentar una Moción de Orden del Día en virtud de la cual se solicita al Pleno del Congreso que otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Defensa Nacional para investigar a la Policía Nacional y al Ministerio del Interior, con un plazo de 120 días, por lo siguiente:

1. Adquisición de material implementos de bioseguridad y de alimentos por parte de la Dirección de Logística de la PNP, con sede en Lima, por S/ 15 171 000,00 soles
2. Adquisición de equipos bioseguridad y material de aseo limpieza que realizó la VII Región Policial por 1 305 000,00 soles.
3. Contratos que suscribió la Dirección de Investigación Criminal por equipos de bioseguridad y protección por 3 101 333,00 soles.
4. Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Puno por S/ 2 352 976,00 soles.
5. Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Arequipa por S/ 2 352 976,00 soles.
6. Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Ayacucho por S/ 150 445,00 soles.
7. Adquisición de mascarillas, guantes y desinfectantes que realizó el Frente Policial de Junín por S/ 3 000 000,00 soles.

Sobre el particular, el congresista **BAZÁN VILLANUEVA** solicitó que se incorpore en la moción, como punto 8, la investigación sobre la posible existencia de organizaciones criminales dedicadas a actos de corrupción vinculadas a adquisición de bienes y servicios durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 en la Policía Nacional del Perú y el Ministerio del Interior.

Por su parte, el congresista **YUPANQUI MIÑANO** solicitó que se incorporen, como materias de investigación, las adquisiciones sobrevaloradas a cargo de la III Macro Región Policial de La Libertad y de Áncash.

El **PRESIDENTE** aceptó que se incorporen ambas propuestas.

Los congresistas **GARCÍA RODRÍGUEZ, BENITES AGURTO, BURGA CHUQUIPIONDO, PANTOJA CALVO, VIVANCO REYES, PÉREZ MIMBELA, GUIBOVICH ARTEAGA y RIVAS OCEJO** expresaron sus posiciones respecto de la moción.



El **PRESIDENTE**, luego de explicar los alcances de la investigación y su compatibilidad con el Reglamento del Congreso, dispuso que se someta a votación la ampliación de agenda, la misma que se aprobó por mayoría.

“Votación de Ampliación de Agenda

Congresistas que votaron a favor: Urresti Elera, Vivanco Reyes, Pérez Mimbela, Benavides Gavidia, Rivas Ocejo, Valer Collado, Pantoja Calvo, Yupanqui Miñano y Bazán Villanueva.

Congresistas que se abstuvieron: Burga Chuquipiondo, Guibovich Arteaga, Benites Agurto y Machaca Mamani.”

—o0o—

Acto seguido, el **PRESIDENTE** reiteró los alcances de la Moción de Orden del Día y las incorporaciones aceptadas, luego de lo cual dispuso pasar a la votación.

La Moción se aprobó por mayoría.

“Votación para presentar al Pleno del Congreso la Moción de Orden del Día

Congresistas que votaron a favor: Urresti Elera, Vivanco Reyes, Pérez Mimbela, Benavides Gavidia, Rivas Ocejo, Valer Collado, Pantoja Calvo, Yupanqui Miñano y Bazán Villanueva.

Congresistas que se abstuvieron: Burga Chuquipiondo, Benites Agurto y Machaca Mamani.”

—o0o—

Seguidamente, sometió a votación la aprobación del Acta de la presente sesión con dispensa de su lectura.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

“Votación de la aprobación del acta con dispensa de su lectura

Congresistas que votaron a favor: Urresti Elera, Vivanco Reyes, Pérez Mimbela, Burga Chuquipiondo, Benavides Gavidia, Rivas Ocejo, Benites Agurto, Machaca Mamani, Valer Collado, Pantoja Calvo, Yupanqui Miñano y Bazán Villanueva.”

—o0o—

El **PRESIDENTE** hizo una invocación para que se pueda tener un nivel de coordinación muy fluido a través de las herramientas tecnológicas disponibles a fin de determinar de manera democrática los temas de agenda y estos sean respetados, lo que permitirá avanzar el trabajo en las sesiones.

Después de lo cual, levantó la sesión.

Eran las 18 horas y 26 minutos.



.....
DANIEL BELIZARIO URRESTI ELERA
PRESIDENTE

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS

.....
OTTO NAPOLEÓN GUIBOVICH ARTEAGA
COORDINADOR

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN
INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA
CONTRA LAS DROGAS

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, del periodo anual de sesiones 2020-2021, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.